



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

11989

Juicio de faltas nº 51/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. H., la sentencia condenatoria 224 de fecha 8 de junio de 2015, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 13 de Julio de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

